



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00311030- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La propuesta de taller “Las prácticas socioculturales en perspectiva de extensión universitaria” formulada desde el Área de Intervención y Acompañamiento Territorial de la Secretaría de Extensión de la FFyH, a cargo del Lic. Carlos Szulkin y Camila Chiavassa; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Intervención y Acompañamiento Territorial tiene entre sus tareas y actividades básicas la organización de espacios de formación orientados al diseño, formulación y planeamiento de proyectos y programas de extensión, así como procesos de intervención extensionista (Art. 19 del Reglamento Interno de la SE);

Que el espacio de formación está destinado a equipos de extensión que intervienen con niños por medio de dispositivos socioculturales;

Por ello;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictado del Taller denominado “Las prácticas socioculturales en perspectiva de extensión universitaria”, a cargo de Carlos Szulkin y Camila Chiavassa, el próximo 6 de mayo de 2024, por un total de 3 (tres) horas reloj.

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

f.t.

